



ACTA DE LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021.

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 26 de marzo de 2021, presentes vía remota a través de la aplicación meet, de conformidad con los ordinarios PRIMERO y TERCERO del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN, COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 6 de abril del 2020, para llevar a cabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno, conforme a la siguiente:-----

-----Orden del día-----

1. Aprobación del orden del día.-----
2. Instalación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional 2021 -----
3. Se presenta para aprobación y firma el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del CARECI-SEDESA ejercicio 2019. (20-dic-19) -----
4. Se presenta para su aprobación y firma el Acta de la Sesión de Instalación del CARECI-SEDESA del ejercicio 2020. (06-feb-20) -----
5. Se presenta para su aprobación y firma el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CARECI-SEDESA del ejercicio 2020. (25-sep-20) -----
6. Se presenta para su aprobación y firma el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del CARECI-SEDESA del ejercicio 2020. (26-nov-20) -----
7. Se presenta para su aprobación y firma el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del CARECI-SEDESA del ejercicio 2020. (02-dic-20) -----
8. Propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias del CARECI 2021. -----
9. Asuntos generales. -----

-----Desahogo del orden del día-----

En uso de la palabra el Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa, Director General de Administración y Finanzas da la bienvenida, contando con la presencia de los servidores públicos siguientes: -----





uno es la Aprobación del Orden de Día, dos la Instalación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional 2021, tres se presenta para su aprobación y firma el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria ejercicio 2019, cuatro se presenta para su aprobación y firma el Acta de la Sesión de Instalación del ejercicio 2020, cinco se presenta para su aprobación y firma el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2020, seis se presenta para su aprobación y firma el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2020, siete se presenta para su aprobación y firma el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2020, ocho propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias y punto nueve asuntos generales; bien ¿si alguien tuviera alguna observación a la orden del día? -----

Lic. Graciela Espinosa.- Por parte del Órgano Interno de Control pedirle a todos los que están presentes que hasta el cierre de la sesión, de favor porque en la última sesión que tuvimos en algunas ocasiones estuvieron saliendo y entrando los participantes, entonces eso para comentarles eso y que estén presentes durante toda la sesión, muchas gracias. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Bien, si atendemos su observación Contraloría, entonces como lo expresa la Contraloría se les pide a todos los participantes de este Comité que no salgan de la sesión y permanezcan atentos a su desarrollo, entonces de no haber ninguna observación a la orden del día les solicito a los presentes la autorización de la misma, y si están de acuerdo la tomaríamos como atendida con una votación en el sentido de su aprobación, a menos que hubiera una condición negativa para no hacer el tiempo de que cada uno esté votando, ¿si están de acuerdo que se haga de esa manera?, bien si no hay ninguna observación queda aprobado el orden del día y vamos a pasar al punto número dos que es la Instalación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, en seguimiento a la orden del día en el punto número dos, se somete a consideración del pleno la Instalación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional 2021, para los cuales les voy a solicitar que emitan su voto, sírvanse manifestarse mencionando su nombre... bien, aquí entraríamos en la dinámica que estoy mencionando si hay algún inconveniente sírvanse manifestarlo, de lo contrario la daríamos por aprobada, ¿algún comentario al respecto?, si no lo hay entonces se da por aprobada la Instalación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional 2021, cabe hacer mención que por parte de las áreas se cuenta con los oficios de asignación de cada uno de los representantes de este Comité, y pasaríamos al punto número tres, se presenta para aprobación y firma el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del CARECI-SEDESA del ejercicio 2019, si tuvieran algún comentario al respecto por favor sírvanse manifestarlo, de no haber comentarios... -----

Lic. Graciela Espinosa.- Aquí nada más por parte del Órgano Interno de Control, como aparece el Dr. Martín Camacho todavía como titular, nada más sería ponerse en contacto con él para que nos haga favor de firmar esta acta. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Claro que sí, lo contactamos para que le entreguemos el acta para su firma, gracias, de no haber otro comentario, se da por aprobada el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del CARECI-SEDESA del ejercicio 2019, como punto número cuatro del orden del día se presenta para su aprobación y firma el Acta de la Sesión de Instalación del CARECI-SEDESA del ejercicio 2020, si alguien



tuviera alguna observación o comentario al respecto sírvase manifestarlo -----

Lic. Graciela Espinosa.- Por parte del Órgano Interno de Control ninguno. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- De no haber comentarios al respecto, se da por aprobado de este Comité el Acta de la Sesión de Instalación del CARECI-SEDESA del ejercicio 2020, de acuerdo al orden del día como punto número cinco se presenta para su aprobación y firma el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CARECI-SEDESA del ejercicio 2020, si alguien tuviera un comentario por favor sírvase manifestarlo -----

Lic. Graciela Espinosa.- ¿Es el cinco verdad? -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Si es el cinco, si no hay comentarios al respecto se da por aprobada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CARECI-SEDESA del ejercicio 2020, como punto número seis se presenta para su aprobación y firma el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del CARECI-SEDESA del ejercicio 2020, si alguien tuviera algún comentario al respecto, por favor sírvase manifestarlo. -----

Lic. Graciela Espinosa.- Ninguno por parte del Órgano Interno de Control. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- No habiendo otro comentario al respecto se da por aprobada el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del CARECI-SEDESA del ejercicio 2020, como punto número siete se presenta para su aprobación y firma el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del CARECI-SEDESA del ejercicio 2020, si alguien tuviera algún comentario al respecto por favor sírvase manifestarlo -----

Lic. Graciela Espinosa.- Por parte del Órgano Interno de Control, nada más en la hoja 2 del punto 4 sería corregir el cargo de la Subdirección, es Subdirección de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud.-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- ¿Me lo repite por favor? -----

Lic. Graciela Espinosa.- Subdirección de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno en la Secretaría de Salud, en esta misma en el punto 9 corregir el de la JUD señala Contraloría Interna, debe decir Órgano Interno de Control, bueno aquí también aprovecho para que en las demás se haga la corrección en donde se refiere a Contraloría Interna debe decir Órgano Interno de Control, para que se hagan las modificaciones en las otras actas también -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Si claro, lo tomamos en cuenta y hacemos la modificación antes de enviárselas para su firma -----

Lic. Graciela Espinosa.- Ok, en la hoja 16 en el penúltimo párrafo dice Graciela Espinosa Ortigosa, no tengo ningún problema pero soy Rodríguez, en la página 18 en la firma, también corregir el nombre de la Subdirección -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- ¿Es Rodríguez?, a pero es el nombre de la Subdirección no de la persona ¿verdad?, -----

Lic. Graciela Espinosa.- En la página 18 es el nombre de la Subdirección -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- ¿Alguna otra observación?, ¿comentarios por el resto de los participantes?, de no haber comentarios al respecto, queda aprobada el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del CARECI-SEDESA del ejercicio 2020, y como último punto, el punto número ocho se presenta la Propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias del CARECI 2021, por favor abogado si eres tan amable de proyectar la propuesta de calendario, -----

Lic. Francisco Martínez Lavín.- La primera sesión ordinaria sería el día de hoy, el día 24 de junio la segunda -----



sesión ordinaria, -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- ¿La puedes proyectar?, mándame el archivo y la proyecto, por whatsapp -----

Lic. Francisco Martínez Lavín.- Ahorita se lo mando. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- El calendario de sesiones ordinarias del CARECI como se presenta sería la sesión de instalación y primera sesión ordinaria del CARECI el 26 de marzo 2021, que es el día de hoy, la segunda sesión ordinaria para el día 25 de junio de 2021, la tercera sesión ordinaria para el 24 de septiembre 2021 y la cuarta sesión ordinaria el 27 de diciembre de 2021, pregunto a los participantes si ¿tienen alguna observación al calendario de sesiones ordinarias del CARECI? -----

Lic. Graciela Espinosa.- Ninguna -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- ¿Por parte del resto de los participantes?, de no haber observaciones, se da por aprobado el Calendario de Sesiones Ordinarias del CARECI 2021 y pasamos al punto número nueve asuntos generales, pregunto a los participantes ¿si hay algún asunto general que quieran incluir en el orden del día? -----

Lic. Graciela Espinosa.- Si, por parte del Órgano Interno de Control tenemos cuatro puntos esenciales a considerar dentro de este apartado, el primero es "No se incluye en la carpeta el informe anual sobre el estado que guarda el Control Interno de 2020", el segundo punto es "Por parte del Órgano Interno de Control se informa el estado que guardan las revisiones de Control Interno de 2020, así como las observaciones, recomendaciones, acciones preventivas y correctivas", el punto número tres "Por parte del Órgano Interno de Control se hace del conocimiento las revisiones de Control Interno autorizadas en el Programa Anual de Control Interno 2021", y en el punto número cuatro "No se incluye la carpeta avance y supervisión de las actividades realizadas para la implementación de los controles internos de 2021", estos son los puntos generales dentro de este apartado, y en este sentido les hago el comentario de manera detallada, de acuerdo con el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, con número de registro MEO-082/190619-D-SEDESA-33/010119 en el numeral IV, Atribuciones del Comité en los numerales I, II, III, IV, V, VI y VII, establece las acciones que debe de realizar el Comité, en este sentido se encuentra pendiente que el Comité informe del seguimiento y resultado respecto de los controles internos señalados en las sesiones de trabajo del año 2019, a desarrollarse en el año 2020, no se omite mencionar que el año 2020 de hecho fue un año atípico derivado de la contingencia sanitaria SARS-CoV2, es por ello que se solicita realizar las acciones correspondientes a fin de que se informen los avances y conclusiones de los compromisos asentados en las sesiones de ese Comité en el año 2019 y que de ellos se sometieron a aprobación en esta sesión, por otra parte de conformidad en el manual antes señalado es de tomar en cuenta lo correspondiente en el numeral IV, Atribuciones del Comité, en su fracción VI, en este sentido el Órgano Interno de Control me permito informar lo que llevó a cabo durante el primer trimestre de 2020, fue la ejecución del control interno 1/2020 denominado controles internos aplicados en la integración de expedientes laborales de personal de base, a la Dirección de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, señalando como encargada de la atención a la Dirección de Administración de Capital Humano, en este sentido es de destacar que derivado de la suspensión de términos de conformidad con los acuerdos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con



fechas 20 de marzo y 1 de abril, relativos a la suspensión de términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos, así como de los trámites y actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, en el marco de las medidas para prevenir la propagación del Covid 19 y sus programas subsecuentes, asimismo el día 4 de diciembre de 2020 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el décimo primer acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos, trámites y servicios de la administración pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para prevenir y controlar la propagación del virus SARS-CoV2, en su numeral tercero inciso r señala, que se exceptúa de la suspensión de la práctica de actuaciones y diligencias relacionadas los controles internos que se encuentren en etapa de verificación ejecutada durante el primer trimestre del ejercicio 2020, es por ello que el día 18 de diciembre de 2020, se notificó el informe de observaciones del control interno que les comenté hace un momento, y se determinaron tres observaciones, la primera de ellas es que *“se carece de un procedimiento para la integración del expediente laboral del personal de base”*, la segunda es *“deficiencias en los controles internos implementados en la integración de expedientes laborales de personal de base”*, la tercera observación es relacionado con la *“falta de capacitación del personal involucrado en la integración de expedientes laborales de personal de base”*, con relación a esto la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México mediante oficio SSCDMX/DGAF/182/2021 de fecha 16 de febrero del año en curso, proporcionó información y documentación para la atención de dichas observaciones, en este sentido el resultado del seguimiento a dichas observaciones se encuentra pendiente de notificar a la Dirección General de Administración y Finanzas, por lo que una vez que se notifique se informará de esta conclusión en el siguiente Comité, eso por una parte, por otra parte, en la Segunda Sesión Extraordinaria de CARECI 2020 se aprobaron los riesgos propuestos así como los controles internos que las áreas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México implementarían para el ejercicio 2021, para mitigar los factores internos y evitar la materialización de los riesgos, este Órgano Interno de Control de conformidad con los riesgos y controles internos determinados en la Segunda Sesión Extraordinaria del CARECI y con base en información señalada en los formatos C3, informa que el PACI 2021 fueron autorizados la revisión de los controles internos que a continuación les comento (Controles internos que serán revisados por parte del Órgano Interno de Control):-----

1. 01/2021, Sistema de Abasto Inventarios y Control de Almacenes SAICA, este se revisará durante el segundo trimestre de 2021.
2. 02/2021, Aspectos Técnicos de la Cadena de Suministro de Insumos para la Salud utilizados en las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, este control interno se desarrollará durante el tercer trimestre de 2021. -----
3. 03/2021, Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se desarrollará durante el cuarto trimestre de 2021. -----

En este sentido, no se omite señalar que no obstante que de acuerdo al programa que se llevará a cabo, se llevará a cabo la revisión de los controles antes referidos, también se dará seguimiento a los controles



internos que informen ante este Comité, de conformidad con lo establecido en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional, con número de registro MEO-082/190619-D-SEDESA-33/010119, en su numeral IV, Atribuciones del Comité fracción XV, establece la supervisión de las actividades de control interno realizadas por los entes públicos, este es otro de los puntos que les comenté que les iba a señalar, en este sentido, de conformidad con el manual antes referido, en atribuciones señala en sus fracciones XII, XIV y XV, la supervisión y el seguimiento que se le debe dar por parte del Comité, es de precisar que en las sesiones del CARECI las áreas deben presentar ante dicho Comité los avances de la implementación de los controles internos aprobados por cada una de ellas, a fin de que el Comité conozca de dichos avances y lleve a cabo la supervisión de las actividades de control interno y se observa que en esta ocasión no agregaron información en esta carpeta, es por ello que se conmina a que se realicen las actividades para la implementación de sus controles internos conforme lo plasmaron en el formato C3 y se envíe al Secretario Técnico con un mínimo de cinco días hábiles de anticipación a la realización de cada una de las sesiones, conforme al calendario que hace un momento ustedes aprobaron de las sesiones ordinarias, de conformidad esto con lo señalado en el manual que ya mencioné en el numeral VI, Criterios de operación, inciso b, párrafo quinto y que tomen en cuenta que la siguiente sesión está programada para el día 26 de junio de 2021, el numeral VI, Criterios de operación, señala en el párrafo que les referí en su caso las y los vocales enviarán a la Secretaría Técnica la documentación correspondiente de los asuntos que sean necesarios del Comité con un mínimo de cinco días hábiles de anticipación a la realización de cada sesión conforme al calendario de sesiones ordinarias aprobado, estos son los puntos generales que se exponen ante ustedes para que se les de seguimiento y se cumpla con la finalidad y objetivo del Comité, es lo que tenemos por parte del Órgano Interno de Control y con esto se cubren los puntos que les señalé que era lo de la carpeta del informe anual sobre el estado que guardan los controles internos y el informe de los controles que nosotros como Órgano Interno de Control realizamos, los controles internos que vamos a desarrollar como Órgano Interno de Control durante 2021 y las actividades que ustedes van a implementar para la atención y mitigación de los posibles riesgos, eso sería nuestro comentario. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Bien, ¿alguien tiene algún comentario en asuntos generales o al respecto de lo que planteó la Contraloría hace un momento?, el Órgano Interno de Control, de no haber algún otro comentario, tomamos nota por parte del Órgano Interno de Control de los asuntos que nos hace saber en los asuntos generales, incorporaremos aquellos documentos del 2019 que nos señala para dar los informes correspondientes que no fue posible plantear durante el 2020 por efectos de esta pandemia y nos reuniremos próximamente para ver los avances del 2021 que es muy importante poder ir afinando todavía estos puntos de los posibles riesgos que tenemos en la Secretaría que los tenemos bastante identificados desde el ejercicio 2019, entonces si no hay algún otro asunto que tratar se da por concluida esta Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, siendo las 13:41 Hrs. Del 26 de marzo, agradezco mucho su participación que tengan muy buena tarde y buen fin de semana. -----



Lic. Graciela Espinosa.- Muchas gracias y bueno no sobra mencionarles que para cualquier acompañamiento o cualquier situación que ustedes quisieran acercarse a este Órgano Interno de Control, estamos con la mayor disposición. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Se los agradecemos, muchas gracias a todas y todos, que tengan buena tarde. -----

-----Acuerdos-----

1. A petición de la Representante del Órgano Interno de Control, se acordó que como aparece el Dr. Martín Camacho todavía como titular del Órgano Interno de Control en el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del CARECI-SEDESA del ejercicio 2019, habrá que ponerse en contacto con él para firmar esta acta. -----
2. A petición de la Representante del Órgano Interno de Control, se acordó que se corregirá el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria en la hoja 2 del punto 4, sería corregir el cargo de la Subdirección, es Subdirección de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, en la hoja 16 en el penúltimo párrafo corregir a Graciela Espinosa Rodríguez, en la página 18 en la firma, también corregir el nombre de la Subdirección. -----
3. Se toma nota de los asuntos que hace saber el Órgano Interno de Control en los asuntos generales, se incorporarán los documentos del 2019 que se señalan para dar los informes correspondientes que no fue posible plantear durante el 2020 por efectos de la pandemia y se verán los avances del 2021 próximamente. -----

-----Cierre del Acta -----

No habiendo más comentarios, se da por concluida la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, siendo las 13:41 Hrs del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

SECRETARIO TÉCNICO

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa  
Director General de Administración y Finanzas

VOCAL TITULAR

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera  
Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos



VOCAL SUPLENTE

Lic. Martha Edith Aguilar García  
Directora de Planeación y Evaluación

VOCAL SUPLENTE

Dra. María Cristina Zenón Martínez  
Directora Ejecutiva de Atención Hospitalaria

ASESOR SUPLENTE

  

Lic. Misael Iván Salazar de Santiago  
Jefe de Unidad Departamental de Instrumentos Jurídicos

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  

Lic. Graciela Espinosa Rodríguez  
Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud

INVITADO

  

Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly  
Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos

INVITADO

  

Lic. David Melchor Miranda Ortega  
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios

INVITADA

C.P. Erika Carbajal Cano  
JUD de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A" del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

La presente foja corresponde al Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno (CARECI) de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, celebrada el 26 de marzo de 2021.